

DECRETO N° 4703

LANÚS,

20 DIC 2019

VISTO,

Las vísperas de las festividades de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo y de Año Nuevo; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de facilitar las reuniones familiares que son motivo de festejo y unión para todo nuestro Pueblo Lanusense, ésta Administración Municipal, considera oportuno otorgar asueto administrativo para el personal municipal los días 24, 30 y 31 de diciembre de 2019

Por ello y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECREA**

Artículo 1º. - Declarase asueto administrativo para los días 24, 30 y 31 de Diciembre de 2019, en razón de la celebración de las festividades de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo y de Año Nuevo.-

Artículo 2º. - En los días mencionados en el Artículo 1º, las Jefaturas dispondrán las guardias que consideren necesarias, a fin de asegurar la normal prestación de los servicios esenciales que correspondan a la órbita municipal.-

Artículo 3º. - El presente será refrendado por el Señor Secretario Jefe de Gabinete, Diego Gabriel KRAVETZ y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE..-

Artículo 4º. - Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese..-

Subsecretaría de Recursos Humanos
<i>Quer</i>
<i>AA</i>

DIEGO GABRIEL KRAVETZ
SECRETARIO JEFE DE GABINETE

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL